

Sucesos

ÚLTIMA HORA

## Cae banda de mujeres por falsedad ideológica Se le decomisó dinero en efectivo, Puriscal

Noviembre,21 2023 a las 8:50 am  
Suspenderán la luz en Tirrases y Barva

Noviembre,21 2023 a las 8:30 am  
Diezmado y cuestionado, Brasil defiende el Maracanã de la Argentina de Messi

Noviembre,21 2023 a las 8:02 am  
Allanamientos por Fentanilo

Noviembre,21 2023 a las 6:11 am  
OIJ desarticula agrupación de legitimación de capitales

Noviembre,21 2023 a las 6:11 am  
OIJ desarticula agrupación de legitimación de capitales

Las computadoras contienen información que ayudará en la investigación

El Organismo de Investigación Judicial (OIJ) en conjunto con el Ministerio Público ejecutó tres allanamientos, con el fin de detener a un grupo de mujeres sospechosas de falsedad ideológica.

Cuando una persona "insertare o hiciere insertar en un documento público o auténtico declaraciones falsas, concernientes a un hecho que el documento deba probar, de modo que pueda resultar perjuicio", comete el delito de falsedad ideológica, según el artículo 360 del Código Penal.

Esta investigación concluyó con el allanamiento de dos viviendas ubicadas en Mercedes Sur de Puriscal, así como otra en Tibás, y la aprehensión de cuatro personas.

Las sospechosas se apellidan Pradilla Conejo, de 52 años; Chacón Solano, de 38; y una adulta mayor, de 71.

Los agentes judiciales detuvieron a una cuarta mujer de apellidos Quesada Salazar y 43 años en Sarchí, Alajuela, cuando se encontraba en la vía pública.

El comunicado del OIJ indica que a los cuatro se les vincula con tres delitos cometidos entre 2020 y 2021.

La denuncia no se presentó hasta este año, por lo que se inició la investigación, la cual arrojó que estas personas utilizaban sociedades disueltas para hacerse de los bienes.

Su modus operandi consistía en incluir información falsa en los documentos públicos a través de un notario público, así podían nombrar un liquidador que reclamaba las propiedades, ubicadas en Guanacaste y Puntarenas.

"Un liquidador es una persona que queda como representante de los bienes que tiene la sociedad que ha sido liquidada", explicaron las autoridades.

Además de teléfonos, documentos y computadoras que contenían información, la policía judicial incautó ₡1,5 millones en billetes de ₡10.000.

Las cuatro sospechosas fueron puestas a las órdenes del Ministerio Público, que dirá cuál es su situación jurídica.

PERIODISTA: Álvaro Zúñiga Gutiérrez | CRÉDITOS: Fotos: OIJ |  
EMAIL: alvaro.zuniga@diarioextra.com | Viernes 26 Agosto, 2022 | HORA: 12:00 AM



SIGUIENTE NOTICIA

DESTACADAS

MÁS LEÍDAS

BCR analiza cerrar sucursales

Monstruo repite el ridículo

El Cachetón arma fiesta en El Llano

Declaran alerta amarilla por fenómeno el niño

Aumento a pensionados se queda corto frente a alza e costo de vida

[Inicio](#)

[Sucesos](#)

[Nacionales](#)

[Internacionales](#)

[Opinión](#)

[Espectáculos](#)

[Vida](#)

[Deportes](#)

[Clasificados](#)